

**ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE MIEMBROS
FUNDACION EDUCATIVA Y DEL DESARROLLO MI NUEVO HOGAR, CON
NIT. 806009966-4
ACTA N° 7-2025**

En Cartagena de Indias a los 28 días del mes de marzo del año 2025, siendo la 3:00 pm, en las oficinas de la institución, barrio el Pozón Mz 105 Lote 15, de la FUNDACION EDUCATIVA Y DEL DESARROLLO MI NUEVO HOGAR, CON NIT. 806009966-4., previa convocatoria escrita, de acuerdo con los Estatuto y la Ley,

Se reunieron la asamblea general de la Fundaciòn, asistiendo el 100% de sus miembros. Acto seguido se propone y los asistentes aprueban la designaciòn, como presidente de la asamblea a la Señora **YENIS DELC. PIÑA MONTERO** y como secretario al señor contador **AMAURY NARVAEZ WOODBINES**, invitado a la reuniòn.

Se desarrollo el siguiente Orden del Día.

- 1 VERIFICACION DEL QUORUM
- 2 INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL
- 3 PRESENTACION DE LOS ESTADOS DE LA SITUACION FINANCIERA A 31 DE DICIEMBRE DE 2025.
- 4 INFORME DEL REVISOR FISCAL
- 5 PRESENTACION Y APROBACION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS 2025
- 6 AUTORIZACION A LA REPRESENTANTE LEGAL PARA SOLICITAR LA CONTINUIDAD DE CALIFICACION PARA PERMANENCIA EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA ANTE LA DIAN.
- 7 PROPOSICIONES Y VARIOS
- 8 REDACCION Y ABROBACION DEL ACTA DE LA ASAMBLEA

DESARROLLO:

1. Verificaciòn del quòrum, se verificò el quòrum mediante llamado a lista y efectivamente estàn presentes el 100% de los miembros que conforman la asamblea de la Fundaciòn, por lo cual hay el quòrum requerido para deliberar y decidir, se procede a continuar desarrollando el orden del día.
2. Informe del Representante Legal.
Toma la palabra Yenis Piña Montero y expresa su agradecimiento a todos los miembros por el trabajo y apoyo permanente a cada uno de los programas que adelanta la Fundaciòn en pro de atender y mejorar la calidad de vida de la ciudad de Cartagena, más exactamente en el barrio del Pozòn e invita a los presentes a continuar

participando activamente para beneficiar a los más necesitados, también hace un breve comentario de las diferentes actividades que se ejecutaron durante el año 2025, el cual se destacan la educación, lo cultural, salud y recreación.

El Representante Legal expone los lineamientos que se aplicaran en el año 2025 para el manejo administrativo de cada uno de los proyectos y sus fuentes de financiación internas como externas, también dice que la institución debe ceñirse a los lineamientos emanados del decreto 2510 de diciembre 20 de 2018, de tal forma que la entidad permanezca en el régimen tributario especial, lo cual aprobó unánimemente la asamblea general.

3. Presentación y Aprobación de los Estados de la Situación Financiera a 31 de diciembre de 2025.

El Representante Legal Presenta los Estados de la Situación Financiera de la Fundación, debidamente revisado por el Fiscal designado, quien rinde de forma detallada en un informe sobre el manejo de la contabilidad bajo normas internacionales, y se refleja en los libros de contabilidad debidamente soportados.

La asamblea general aprobó por unanimidad y sin observación los Estados de la Situación Financiera a diciembre 31 de 2025.

Se muestra en el Estado de Resultado que el ejercicio contable del año 2025, no arroja excedentes, pero se aclara que en el periodo que se obtenga un excedente, este será reinvertido previa aprobación de la asamblea general, en el objeto social de la Fundación, como se establece en los Estatutos de la Fundación.

4. Presentación y aprobación del Presupuesto año 2026.

El Representante Legal presenta a la Asamblea General el presupuesto de gastos para la vigencia 2026, explica detalladamente cada uno de los ítems del presupuesto y lo somete a revisión de los miembros presentes, el cual fue aprobado por unanimidad y sin observación.

5. Autorización al Representante Legal de la **FUNDACION EDUCATIVA Y DEL DESARROLLO MI NUEVO HOGAR, CON NIT. 806009966-4**, para la solicitud de la continuidad ante la Dian de la calificación y permanecía de ésta como una entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.

En este punto todos los miembros unánimemente acordaron dar la autorización a la Representante Legal para hacer todos los trámites pertinentes para continuar con la calificación y permanencia de la Fundación en el Régimen Tributario Especial ya que este trámite facilitaría la reinversión de los excedentes que se generen en el objeto social de la entidad.


6. Propositiones y Varios, No hubo temas que tratar.

7. Elaboración y Aprobación del Acta

Acto seguido se decreto un receso para redactar el contenido del acta de asamblea, después de transcurrido un tiempo se reanudo la reunión y el Representante Legal Suplente en condición de Presidente, procede a dar lectura en voz alta al contenido del acta de la asamblea y la pone a consideración de los asistentes quienes la PRUEBAN Y SIN OBSERVACION ALGUNA.

Una vez terminados todos los puntos del orden del día y siendo las 5:30 pm del día arriba señalado se dio por terminada la reunión de ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE MIEMBROS.


Yenis del C. Piña Montero
Presidente


Amaury Narvaez Woodbines
Secretario (a)

El presente es fiel copia de su original.

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL DE MIEMBROS DE LA
FUNDACION EDUCATIVA Y DEL DESARROLLO MI NUEVO HOGAR,
CON NIT. 806009966-4**

Cartagena de Indias, D. T. Y. C. febrero 01 de 2025.

El suscrito Representante Legal de la FUNDACION EDUCATIVA Y DEL DESARROLLO MI NUEVO HOGAR, CON NIT. 806009966-4, se permite invitar a los miembros activos a la asamblea general ordinaria, la cual se llevará a cabo el día 28 de marzo del año 2025, en la oficina de la institución, a las 3:00 pm, barrio el Pozón Mz 105 Lote 15, Cartagena - Colombia.

El orden del día a tratar es el siguiente:

- 1- VERIFICACION DEL QUORUM
- 2- INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL
- 3- PRESENTACION DE LOS ESTADOS DE LA SITUACION FINANCIERA A 31 DE DICIEMBRE DE 2025.
- 4- INFORME DEL REVISOR FISCAL
- 5- PRESENTACION Y APROBACION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS 2026.
- 6- AUTORIZACION A LA REPRESENTANTE LEGAL PARA SOLICITAR CALIFICACION PARA PERMANENCIA EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA ANTE LA DIAN.
- 7- PROPOSICIONES Y VARIOS
- 8- REDACCION Y ABROBACION DEL ACTA DE LA ASAMBLEA

La información administrativa y contable se encuentra a disposición y será suministrada por la Representante Legal de la Fundación, con el fin de resolver inquietudes previas a la Asamblea General.

Agradezco su asistencia puntal.

Cordialmente,


Yenis Piña Montero
Representante Legal